

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-62
		FECHA:	Agosto 2026
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2026-UNCA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	33 de 65



ANEXOS



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-62
		FECHA:	Agosto 2026
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2026-UNCA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	34 de 65

ANEXO N° 01
DECLARACIÓN JURADA DE NO INCURRIR EN INCOMPATIBILIDAD

Yo
identificado con DNI N°, con domicilio en
del distrito de, provincia, región
en mi condición de docente ordinario en la categoría de la Facultad
de la Universidad y
en mi calidad de **JURADO EVALUADOR** del **CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N°** designado mediante Resolución
sometiéndome al artículo 51 del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con D.S. N° 004-2019-JUS, y sus modificatorias, **DECLARO BAJO JURAMENTO** (marcar con ☒ en caso de ser cierto)

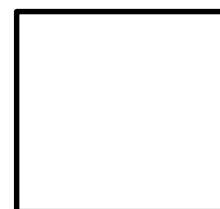
- ☐ Tener buena salud física y mental.
- ☐ Tener pleno conocimiento del contenido del Reglamento y Bases del presente concurso público.
- ☐ Tener conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ☐ No tener sanción vigente de suspensión, cese temporal o destitución vigente en el sistema universitario.
- ☐ No tener sanción vigente impuesta por la Contraloría General de la República.
- ☐ No estar inhabilitado para ejercer la función pública por destitución, despido o sentencia judicial.
- ☐ No contar con sentencia judicial por delito (vigente).
- ☐ No estar inhabilitado administrativamente y/o judicialmente para contratar con el Estado.
- ☐ No estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
- ☐ No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con los Postulantes al concurso público de ingreso a la Carrera Docente, no contraviniendo la Ley N° 26771.
- ☐ No estar consignado en el Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos.
- ☐ No haber sido condenado con sentencia consentida o ejecutoriada por los delitos de corrupción de funcionarios, terrorismo, apología al terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.
- ☐ No haber sido destituido de cargos públicos por causa o falta grave laboral.
- ☐ No haber sido destituido de la administración pública por proceso administrativo disciplinario.
- ☐ No divulgar los asuntos confidenciales del proceso del concurso público, bajo responsabilidad administrativa.

Manifiesto que lo mencionado, responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento pleno que si lo declarado es falso, estoy sujeto a las sanciones administrativas o penales a que hubiere lugar, previstos en el artículo 411 (falsa declaración en procedimiento administrativo), artículo 427 (falsificación de documentos) y el artículo 438 (falsedad genérica) del Código Penal, que prevén pena privativa de la libertad de hasta cuatro (04) años para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Huamachuco, de..... del

.....
FIRMA

DNI.....



Huella Digital

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-62
		FECHA:	Agosto 2026
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2026-UNCA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	35 de 65

ANEXO N° 02
DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS Y VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Yo
identificado con DNI N°, con domicilio en
del distrito de, provincia, región
en concordancia con el artículo 42 del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con D.S. N° 006-2026-JUS, en el **CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO EN LA UNCA**, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que: (marcar con ☒ en caso de ser cierto)

- ☐ Tener buena salud física y mental.
- ☐ Tener pleno conocimiento del contenido del Reglamento y Bases del concurso público para la Admisión a la Carrera como Docente Ordinario en la UNCA.
- ☐ Tener conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ☐ Estar registrado en CTI Vitae - Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología de CONCYTEC.
- ☐ No tener sanción vigente de suspensión, cese temporal o destitución vigente en el sistema universitario.
- ☐ No tener sanción vigente impuesta por la Contraloría General de la República.
- ☐ No estar inhabilitado para ejercer la función pública por destitución, despido o sentencia judicial.
- ☐ No contar con sentencia judicial por delito (vigente).
- ☐ No estar inhabilitado administrativamente y/o judicialmente para contratar con el Estado.
- ☐ No haber sido sometido a procesos disciplinarios que me impidan contratar con el Estado.
- ☐ No estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
- ☐ No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con los miembros del Jurado evaluador.
- ☐ No estar registrado en el Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos.
- ☐ No haber sido condenado con sentencia consentida o ejecutoriada por los delitos de corrupción de funcionarios, terrorismo, apología al terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.
- ☐ No haber sido destituido de cargo(s) público(s) por causa o falta grave laboral.
- ☐ No haber sido destituido de la administración pública por procesos administrativos disciplinarios.
- ☐ No haber sido eliminado en anterior(es) concurso(s) de plazas docentes del sistema universitario peruano por presentar documentos fraguados o declaraciones juradas falsas.
- ☐ Todos los datos consignados y la documentación presentada en el concurso público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario en la UNCA son auténticos y veraz.

Manifiesto que lo mencionado, responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento pleno que si lo declarado es falso, estoy sujeto a las sanciones administrativas o penales a que hubiere lugar, previstos en el artículo 411 (falsa declaración en procedimiento administrativo), artículo 427 (falsificación de documentos) y el artículo 438 (falsedad genérica) del Código Penal, que prevén pena privativa de la libertad de hasta cuatro (04) años para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Huamachuco, de del

.....
FIRMA

DNI.....



Huella Digital

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-62
		FECHA:	Agosto 2026
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2026-UNCA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	36 de 65

ANEXO N° 03
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y POSTULACIÓN

**SOLICITO: INSCRIPCIÓN Y POSTULACIÓN AL CONCURSO PÚBLICO
PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE
ORDINARIO N° EN LA UNCA**

Señor:

Rector de la de la Universidad Nacional Ciro Alegría

Yo.....,
identificado con DNI N°....., con domicilio en
..... del distrito de, provincia, región
....., con número de teléfono, correo electrónico
.....; ante usted presento y expongo:

Que, de acuerdo a las Bases del concurso público, solicito mi inscripción y postulación al
**CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE
ORDINARIO N° ...** convocado por la **UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA**, para
acceder a la siguiente plaza vacante:

FACULTAD:

CARRERA PROFESIONAL:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO:

PLAZA N° CÓDIGO AIRSHP:.....

CARGO ESTRUCTURAL (Categoría y dedicación):
.....

CLASIFICACIÓN:

ASIGNATURAS:
.....

En tal sentido, adjunto al presente la documentación requerida de acuerdo a las bases del concurso público.

Mi postulación es por Excepción (art. 83.1 o 83.2 de Ley Universitaria): ☐ Si ☐ No

POR LO EXPUESTO:

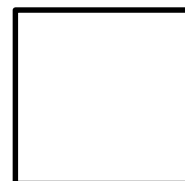
Pido acceder a lo solicitado, por ser de justicia.

Huamachuco, de..... del

.....

FIRMA

DNI.....



Huella Digital

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-62
		FECHA:	Agosto 2026
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2026-UNCA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	37 de 65

ANEXO N° 04

SÍLABO

1. DATOS GENERALES:

- 1.1 Nombre de la asignatura :
- 1.2 Código de la asignatura :
- 1.3 Prerrequisito(s) :
- 1.4 Créditos :
- 1.5 Año y Semestre Académico
- 1.6 Ciclo :
- 1.7 Duración :
- 1.8 Horas : Total: (Teóricas: Prácticas:)
- 1.9 Fecha de inicio y término : Inicio: Término:
- 1.10 Ambiente/instalaciones : Aula N° / Local:
- 1.11 Modalidad :
- 1.12 Docente responsable :
- 1.13 Correo electrónico : Email Institucional



2. SUMILLA

Se considerará la sumilla declarado en el diseño curricular.

3. COMPETENCIA

Se considerará la competencia declarada en el diseño curricular

4. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

1.1 Primera unidad didáctica:

1.1.1 Logro de aprendizaje:

SABERES DE LA COMPETENCIA			ESTRATEGIAS	TEMPORALIZACIÓN		
Conceptual	Procedimental	Actitudinal		Sem.	Sesión	Avance %

1.1.2 Evaluación de la Unidad

1.1.3 Criterios de evaluación

- Evaluación de Conocimiento
- Evaluación de Desempeño
- Evaluación de Producto

1.2 Segunda unidad didáctica:

1.2.1 Logro de aprendizaje



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-62
		FECHA:	Agosto 2026
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2026-UNCA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	38 de 65

SABERES DE LA COMPETENCIA			ESTRATEGIAS	TEMPORALIZACIÓN		
Conceptual	Procedimental	Actitudinal		Sem.	Sesión	Avance %

1.2.2 Evaluación de la Unidad

1.2.3 Criterios de evaluación

- Evaluación de Conocimiento
- Evaluación de Desempeño
- Evaluación de Producto

1.3 Tercera unidad didáctica:

1.3.1 Logro de aprendizaje

SABERES DE LA COMPETENCIA			ESTRATEGIAS	TEMPORALIZACIÓN		
Conceptual	Procedimental	Actitudinal		Sem.	Sesión	Avance %

1.3.2 Evaluación de la Unidad

1.3.3 Criterios de evaluación

- Evaluación de Conocimiento
- Evaluación de Desempeño
- Evaluación de Producto

2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Métodos
- Técnicas
- Procedimiento

2.1 RECURSOS DIDACTICOS

2.1.1 Medios audiovisuales

2.1.2 Medio digitales

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1 De los Criterios

Considerar aspectos contemplados en el Reglamento Académico, que regulan la evaluación del aprendizaje. (Asistencia y otros)

3.2 De la Evaluación

- **Evaluación diagnóstica:** Para identificar saberes previos.
- **Formativa:** Es permanente para determinar el logro de las competencias y deficiencias para realimentar.
- **Evaluación sumativa:** Para efectos de aprobación y promoción,

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-62
		FECHA:	Agosto 2026
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2026-UNCA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	39 de 65

- **Conocimientos** (peso 3)
- **Desempeño** (peso1)
- **Producto** (peso 2)

Fórmulas para la Nota de Unidad y Nota Final:

$$P.U. = \frac{C * 3 + D + P * 2}{6}$$

C= Examen de Unidad (Escrito).

D=(Prácticas+exposiciones) /2

P= (Actividad RSU+Investigación Formativa+Trabajo) /3

La obtención del promedio final de la asignatura, es producto del promedio de cada unidad didáctica.

$$P.F. = \frac{PU1 + PU2 + PU3}{3}$$

El sistema de calificación es vigesimal, de CERO (00) a VEINTE (20), la nota mínima aprobatoria es ONCE (11). Se utilizará el redondeo para obtener los promedios de unidad y promedio final, considerándose el entero superior a favor del estudiante cuando la fracción decimal es mayor o igual a (0,5).

4. Bibliografía.

Se realizará las referencias bibliográficas con el estilo APA.

Huamachuco, de..... 20.....

Firma del Docente de la asignatura

Firma del Director del Departamento
Académico

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-62
		FECHA:	Agosto 2026
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2026-UNCA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	40 de 65

ANEXO N° 05
TABLA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

(Para el Jurado evaluador del Concurso Público)

TABLA 5.1: DATOS GENERALES

1.1 DATOS GENERALES			
Apellidos			
Nombres			
Facultad			
Departamento Académico			
Carrera Profesional			
N° de Plaza		Clasificación	
Código AIRSHP			
Categoría Docente	☐ Principal ☐ Asociado ☐ Auxiliar		
Régimen de Dedicación	☐ Tiempo Completo ☐ Dedicación Exclusiva ☐ Tiempo Parcial		
Postulación por Excepción	☐ Si ☐ No		
Asignaturas:	1.		
	2.		
	3.		
	4.		

TABLA 5.2: EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE

5.2 CURRÍCULUM VITAE					
N°	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ESPECÍFICO	PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACIÓN	
				PARCIAL	TOTAL
1	Grados Académicos y Títulos Profesionales		20.00		
	1.1 Grados Académicos (se evalúa el grado académico más alto)				
	1.1.1 Grado de Doctor	15.00			
	1.1.2 Grado de Maestro	10.00			
	1.2 Títulos Profesionales (se evalúa el título con puntaje más alto)				
	1.2.1 Título Profesional	5.00			
	1.2.2 Título de Segunda Especialidad u otro Título Profesional	2.00			
2	Actualizaciones y Capacitaciones		14.00		
	2.1 Otros estudios concluidos o no concluidos de maestro o doctor (0.5 x semestre académico, hasta 4)	2.00			
	2.2 Otros estudios concluidos o no concluidos de segunda especialidad u otro título profesional (0.4 x semestre académico, hasta 5)	2.00			

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-62
		FECHA:	Agosto 2026
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2026-UNCA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	41 de 65

	2.3 Participación como conferencista, panelista y/o ponente en congresos y/o eventos académicos, nacionales e internacionales (0.5 x c/u, hasta 4)	2.00	22.50		
	2.4 Organización de eventos académicos	1.50			
	a) Organización de congresos y/o otros (0.5 x c/u, hasta 3 Actividades)	1.50			
	b) Organización de cursos, seminarios, talleres, diplomados y otros (0.25 x c/u, hasta 6 Actividades)				
	2.5 Curso de capacitación y/o actualización en temas científicos y/o académicos en universidades, por cada 16 horas (0.2 x c/u, hasta 10 cursos)	2.00			
	2.6 Curso de capacitación y/o actualización en temas científicos y/o académicos en instituciones no universitarias, por cada 16 horas (0.25 x c/u, hasta 4 cursos)	1.00			
	2.7 Diplomado en la especialidad o a fin, equivalente a 24 créditos como mínimo (1.0 x c/u, hasta 2 diplomados)	2.00			
	3 Trabajos de investigación, publicaciones y patentes		22.50		
	3.1 Libros o Capítulos de libros de investigación con certificado de revisión de pares (1.0 x c/u, hasta 3 libros)	3.00			
	3.2 Libros publicados con ISBN y con depósito legal (0.5 x c/u hasta 2 libros)	1.00			
	3.3 Artículo científico en revista indizada (0.5 x c/u, hasta 4 artículos)	2.00			
	3.4 Artículo científico en revista indexada en Scielo o Scopus o Web of Science (1.5 x c/u, hasta 4 artículos) se tomara en cuenta sólo una base si el artículo o el manuscrito aparece más de una.	6.00			
	3.5 Investigación RENACYT (Considerar la categoría más alta)				
	a. Grupo VI y VII	3.00			
	b. Grupo I, II, III, IV y V	5.00			
	3.6 Proyectos de investigación concluidos (1.0 x c/u, hasta 3 proyectos).	3.00			
	3.7 Patente otorgada por INDECOPI: (1.0 x c/u, hasta 2 patentes)	2.00			
	3.8 Ponencia en congresos científicos nacionales (0.50 x c/u, hasta 2 ponencias)	1.00			
	3.9 Ponencia en congresos científicos internacionales (0.75 x c/u, hasta 2 ponencias)	1.50			
	3.10 Jurado de tesis de pregrado (0.5 x c/u hasta 2 tesis)	1.00			
	3.11 Jurado de tesis posgrado (1 x c/u hasta 2 tesis)	2.00			
4	Experiencia Académica y Profesional		10.00		

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-62
		FECHA:	Agosto 2026
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2026-UNCA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	42 de 65

	4.1 Experiencia como docente universitario en otras universidades (0.5 x semestre académico, hasta 10 semestres)	5.00			
	4.2 Experiencia como docente universitario en la UNCA (0.5 x semestre académico, hasta 4 semestres)	2.00			
	4.3 Experiencia profesional no docente, a partir del ejercicio profesional (0.3 x año hasta 10 años)	3.00			
5	Cargos Directivos				
	5.1 Cargos Administrativos en Universidades				
	a) Rector o vicerrector y/o equivalente.	3.00	4.50		
	b) Decano o Director de Escuela o Director de Departamento Académico y/o equivalente.	1.50			
6	Elaboración de materiales de enseñanza				
	6.1 Separatas (0.6 x c/u hasta 5), reconocidos por la instancia correspondiente.	3.00	6.00		
	6.2 Guías de laboratorio (0.4 x c/u hasta 5 guías), reconocidos por la instancia correspondiente.	2.00			
	6.3 Material audiovisual (0.25 x c/u hasta 4), reconocidos por la instancia correspondiente.	1.00			
7	Conocimiento de idiomas (se considera el puntaje más alto)				
	7.1 Nivel avanzado (2.5 pto x c/idioma hasta 2 idiomas)	5.00	5.00		
	7.2 Nivel intermedio (2 pto x c/idioma hasta 2 idiomas)	4.00			
	7.3 Nivel básico (1.5 pto x c/idioma hasta 2 idiomas)	3.00			
8	Asesoría de Tesis				
	8.1 Asesoría de tesis doctoral (1 x c/u hasta 3 asesorías)	3.00	6.50		
	8.2 Asesoría de tesis de maestría (1 x c/u hasta 2 asesorías)	2.00			
	8.3 Asesoría de tesis de título profesional (0.5 x c/u hasta 3 asesorías)	1.50			
9	Actividades de Proyección Social y/o Extensión Cultural				
	9.1 Vinculadas con el curso (0.5 x c/actividad hasta 4 actividades)	2.00	6.00		
	9.2 Vinculadas con servicios a la comunidad (1.0 x c/actividad hasta 4 actividades)	4.00			
10	Distinciones y honores				
	10.1 Condecoración otorgada por el Congreso de la República, por Honoris Causa, por Profesor Honorario y por Profesor Emérito (0.75 punto hasta 1 distinción u honores)	0.75	1.50		
	10.2 Invitación de universidades extranjeras como Profesor Visitante (0.25 cada uno, hasta 2 invitaciones)	0.50			
	10.3 Reconocimiento y/o Felicitaciones por entidades públicas o privadas (0.25 cada uno, hasta 1 reconocimientos y/o felicitaciones).	0.25			
11	Conocimiento de Ofimática y Herramientas Digitales (Se evaluará el nivel más alto)				
	11.1 Microsoft Excel.				



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-62
		FECHA:	Agosto 2026
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2026-UNCA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	43 de 65

	Básico	0.25	1.50		
	Intermedio	0.50			
	Avanzado	0.75			
	11.2 Microsoft Power Point.				
	Básico	0.25	1.50		
	Intermedio	0.50			
	Avanzado	0.75			
	11.3 Herramientas Digitales		1.00	1.00	
	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO EN CURRICULUM VITAE			100.00	



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-62
		FECHA:	Agosto 2026
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2026-UNCA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	44 de 65

TABLA 5.3: EVALUACIÓN DE CLASE MAGISTRAL

RUBROS	PUNTAJE (ptos.)
1. Evaluación del plan de clase magistral	
El plan de clase contiene los temas a desarrollar y la programación de clase bien definido	4
El plan de clase contiene los temas desarrollar y la programación de clase parcialmente definido.	3
El plan de clase contiene los temas a desarrollar y las programación de clase con al menos 50% definido.	2
2. Presentación y desenvolvimiento	
Utiliza términos con propiedad y el discurso sigue las leyes de la sintaxis.	4
Utiliza los términos con propiedad pero tiene dificultades sintácticas o, si utiliza la sintaxis correctamente, sus términos no son adecuados.	3
El texto tiene fallas de redacción y/o de ortografía.	2
3. Empleo de tecnología educativa	
Utiliza esencialmente la pizarra con propiedad y se ayuda de otros medios audiovisuales en relación específica del tema.	4
Utiliza con limitaciones tanto la pizarra como otras ayudas audios visuales.	3
Hace uso incorrecto de los recursos didácticos.	2
4. Exposición de clase y dominio del tema	
Conoce el contenido de su disciplina, de las disciplinas conexas y expone con claridad y lógica el tema objeto de la exposición	4
Conoce el contenido de su disciplina únicamente y muestra deficiencias con las disciplinas conexas y muestra dificultades en la exposición del tema de su clase	3
Hace uso incorrecto de los recursos didácticos	2
5. Absolución de preguntas	
Frente a la pregunta responde con propiedad y claridad	4
Frente a la pregunta responde con propiedad y poca claridad	3
Frente a la pregunta responde con poca propiedad y claridad	2

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-62
		FECHA:	Agosto 2026
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2026-UNCA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	45 de 65

A. FORMATO DE CALIFICACIÓN INDIVIDUAL DE CLASE MAGISTRAL

Postulante:

Plaza N°..... Escuela Profesional:.....

Categoría Docente:.....

Integrante del Jurado evaluador:.....

RUBRO EVALUABLE	PUNTAJE PARCIAL
1. Evaluación del Plan de Clase Magistral	
2. Presentación y desenvolvimiento	
3. Empleo de la tecnología educativa	
4. Exposición de clase y dominio del tema	
5. Absolución de preguntas	
Total	



Firma del Integrante del Jurado evaluador



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-62
		FECHA:	Agosto 2026
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2026-UNCA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	46 de 65

B. FORMATO DE CALIFICACIÓN CONJUNTA DE CLASE MAGISTRAL

Postulante:

Plaza N°..... Escuela Profesional:.....

Categoría Docente:.....

RUBRO EVALUABLE	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL	PROMEDIO
1. Evaluación del Plan de Clase Magistral				
2. Presentación y desenvolvimiento				
3. Empleo de la tecnología educativa				
4. Exposición de clase y dominio del tema				
5. Absolución de preguntas				
PUNTAJE TOTAL				



.....
Firma del Presidente del Jurado evaluador

.....
Firma del Secretario del Jurado evaluador

.....
Firma del Vocal del Jurado evaluador

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-62
		FECHA:	Agosto 2026
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2026-UNCA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	47 de 65

TABLA 5.4: EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL

A. FORMATO DE CALIFICACIÓN INDIVIDUAL DE LA ENTREVISTA PERSONAL

Postulante:.....
 Plaza N°:..... Escuela Profesional:.....
 Categoría Docente:.....
 Integrante del Jurado evaluador:.....

RUBRO EVALUABLE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE PARCIAL
Realidad Universitaria Peruana	10	
Investigación científica	5	
Innovación	5	

B. FORMATO DE CALIFICACIÓN CONJUNTA DE LA ENTREVISTA PERSONAL

Postulante:.....
 Plaza N°:..... Escuela Profesional:.....
 Categoría Docente:.....

RUBRO EVALUABLE	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL	PROMEDIO
Realidad Universitaria Peruana				
Investigación científica				
Innovación				
Puntaje Total Promedio				

TABLA 5.5: RESUMEN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

5.5 RESUMEN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	
Puntaje Total = Currículum Vitae + Clase Magistral + Entrevista Personal	
EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN MAXIMA
Currículum Vitae	100
Clase Magistral	20
Entrevista Personal	20
PUNTAJE TOTAL	140

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-62
		FECHA:	Agosto 2026
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2026-UNCA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	48 de 65

ANEXO N° 06
DECLARACIÓN JURADA DE USO DEL DERECHO A LA BONIFICACIÓN POR SER
PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

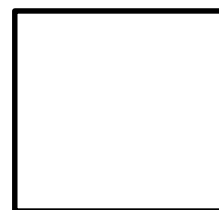
Yo,
identificado con DNI N°, con domicilio en, del distrito
de, provincia, región, en concordancia con
el artículo 51 del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con D.S.
N° 004-2019-JUS, en el **CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO**
DOCENTE ORDINARIO N° ... EN LA UNCA, DECLARO BAJO JURAMENTO que es la primera y única
vez que hago uso del derecho de la Bonificación por ser Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas, en mi
condición de Licenciado bajo la modalidad de Acuartelado.

Manifiesto que lo mencionado, responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento pleno que si lo
declarado es falso, estoy sujeto a las sanciones administrativas o penales a que hubiere lugar, previstos en
el artículo 411 (falsa declaración en procedimiento administrativo), artículo 427 (falsificación de documentos)
y el artículo 438 (falsedad genérica) del Código Penal, que prevén pena privativa de la libertad de hasta cuatro
(04) años para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos
que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Huamachuco, de..... del

FIRMA

DNI.....



Huella Digital

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-62
		FECHA:	Agosto 2026
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2026-UNCA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	49 de 65

ANEXO N° 07
ESQUEMA DEL PLAN DE CLASE MAGISTRAL

SESIÓN DE APRENDIZAJE N°

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. Asignatura	
1.2. Unidad didáctica	
1.3. N° de la sesión de aprendizaje	
1.4. Título de la sesión	
1.5. Fecha de ejecución	
1.6. Duración	
1.7. Docentes del curso	

II. ORGANIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

COMPETENCIA	APRENDIZAJES ESPERADOS DE LA SESIÓN	CONTENIDOS	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

III. DESARROLLO DE LA SESIÓN:

FASES	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS	RECURSOS	TIEMPO
Inicio				
Desarrollo				
Cierre				

IV. EVALUACIÓN

CRITERIO	INDICADOR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

V. BIBLIOGRAFÍA

Glosario:

Inicio. Tiene como propósito comunicar los contenidos educativos a los estudiantes lo que aprenderán en la sesión, motivación, activar o movilizar sus saberes previos (evaluación diagnóstica), que servirán como enlace puente para la construcción de los nuevos aprendizajes.

Desarrollo. El docente presenta el contenido o ideas centrales, los acompaña, guía, orienta, modela, explica, proporciona información, describe para los estudiantes las instrucciones de la realización de las actividades de aprendizaje para cada temática a desarrollar, para ayudarlo a construir el

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-62
		FECHA:	Agosto 2026
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2026-UNCA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	50 de 65

aprendizaje. Brinda estrategias y materiales que facilitan al estudiante la investigación, para la elaboración de los nuevos conocimientos, así como el desarrollo de habilidades y destrezas previstas en los aprendizajes esperados diseñados en el plan formativo de la escuela profesional.

Cierre. Denominado también de salida, cuyo propósito central es de promover la metacognición como parte del aprendizaje orientado al mejoramiento continuo de los desempeños que evidencian los estudiantes en el desarrollo de los aprendizajes esperados. Asimismo, las actividades de cierre constituyen una oportunidad para que los estudiantes transfieran o utilicen lo aprendido en nuevas situaciones que le presenta el contexto social, económico, político y cultural.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-62
		FECHA:	Agosto 2026
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2026-UNCA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	51 de 65

ANEXO N° 08
CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO
DOCENTE ORDINARIO N° 003-2026-UNCA

N°	ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
CONVOCATORIA			
1	Aprobación de bases del concurso para el ingreso a la carrera docente ordinario UNCA.	Local UNCA Jr. Sucre 428	21-08-2026
2	Registro en el portal TALENTO PERÚ - SERVIR	Portal web de Servir: https://www.servir.gob.pe/talentoperu/	21-08-2026
3	Publicación de la Convocatoria.	Portal web Institucional: www.unca.edu.pe Portal web de Servir: https://www.servir.gob.pe/talentoperu/	Del 21-08-2026 al 28-08-2026
REGISTRO, INSCRIPCIÓN Y POSTULACIÓN			
4	Inscripción y postulación.	Mesa de partes UNCA (Local UNCA Jr. Sucre 428) o vía correo electrónico: tramite.documentario@unca.edu.pe	Del 21-08-2026 al 04-09-2026 (hasta las 12:00 del mediodía)
5	Publicación de relación de postulantes.	Portal web institucional: www.unca.edu.pe/	04-09-2026
DECLARATORIA DE POSTULANTES APTOS Y NO APTOS			
6	Instalación de jurado evaluador y evaluación de requisitos mínimos.	Local UNCA Jr. Sucre 428	07-09-2026
7	Publicación de resultados de postulantes aptos y no aptos.	Portal web institucional: www.unca.edu.pe/	07-09-2026
8	Presentación de reclamos a los "resultados de postulantes aptos y no aptos".	Al correo: nombramiento.docente@unca.edu.pe	08-09-2026 (Hasta 12:00 medio día)
9	Publicación de la absolución de reclamos a los "resultados de postulantes aptos y no aptos".	Portal web institucional: www.unca.edu.pe/	08-09-2026
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE			
10	Evaluación y calificación de currículum vitae.	Local UNCA J. Sucre 428	09-09-2026
11	Publicación de "resultados de evaluación de currículum vitae"	Portal web institucional: www.unca.edu.pe/	09-09-2026
12	Presentación de reclamos a los "resultados de evaluación de currículum vitae".	Al correo: nombramiento.docente@unca.edu.pe	10-09-2026 (Hasta 12:00 medio día)
13	Publicación de la absolución de reclamos a los "resultados de evaluación de currículum vitae".	Portal web institucional: www.unca.edu.pe/	10-09-2026
14	Publicación de postulantes aptos para la clase magistral y entrevista personal.	Portal web institucional: www.unca.edu.pe/	10-09-2026
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA CLASE MAGISTRAL Y ENTREVISTA PERSONAL			
15	Sorteo de temas para la clase magistral.	Local UNCA Jr. Sucre 428	10-09-2026
16	Publicación de la programación de la Clase Magistral y entrevista personal.	Portal web institucional: www.unca.edu.pe/	10-09-2026
17	Clase Magistral y entrevista personal	Aulas en el Local UNCA Ramiro Prialé	11-09-2026

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-62
		FECHA:	Agosto 2026
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2026-UNCA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	52 de 65

18	Publicación resultados de Clase Magistral y de la Entrevista Personal	Portal web institucional: www.unca.edu.pe	11-09-2026
RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN			
19	Publicación de “resultados finales del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario”.	Portal web institucional: www.unca.edu.pe/	11-09-2026
APROBACIÓN DE RESULTADOS FINALES			
20	Aprobación de resultados finales	Comisión Organizadora - UNCA	14-09-2026
21	Inicio de labores	Sede Académica UNCA – Jr. Ramiro Prialé N° 540	14-09-2026

INFORMES:

- Universidad Nacional Ciro Alegría, sito en Jr. Sucre 428, Huamachuco – La Libertad.
Horario de atención al público:
Lunes a jueves de 8:00am. a 1:00 pm y de 2:30 pm a 6:00 pm;
Viernes de 8:00 am a 2:00 pm.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-62
		FECHA:	Agosto 2026
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2026-UNCA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	53 de 65

ANEXO N° 09

CUADRO DE PLAZAS PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 001-2026-UNCA

FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	ESCUELA PROFESIONAL	NÚMERO DE PLAZA	CARGO ESTRUCTURAL (CATEGORÍA Y DEDICACIÓN)	CLASIFICACIÓN	CODIGO AIRHSP	N° CAP	N° PAP	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS	HORAS SEMANALES
 FACULTAD DE INGENIERÍA	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA Y FORESTAL	1	PROFESOR PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	PPTC	14	124	12	Hidrología	• Título Profesional de Ingeniero Agrícola o Ingeniero Forestal o Ingeniero Agrónomo o Ingeniero Geólogo o Ingeniero Ambiental o afines. • Con grado académico de Doctor, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales.	5
									Geología General	• Haber ejercido previamente la docencia universitaria en la categoría profesional de profesor asociado por lo menos cinco (5) años contabilizados al momento de su postulación.	4
									Mecánica de Suelos Aplicada	• Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente Asociado a esta categoría, Profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de quince años (15) de ejercicio profesional.	3
									Energías Renovables para la Agricultura	• Ser colegiado en su colegio profesional.	4
 FACULTAD DE INGENIERÍA	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	1	PROFESOR ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO	PATC	18	165	14	Física General	• Título profesional de Licenciado en Física. • Grado académico de Maestro, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales. • Haber ejercido previamente la docencia universitaria en la categoría profesional de profesor auxiliar por lo menos tres (3) años contabilizados al momento de su postulación.	4
									Dinámica	• Por Excepción, podrán concursar sin haber sido docente Auxiliar a esta categoría, Profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional.	4
									Física, Fluidos y Electricidad	• Ser colegiado en su colegio profesional.	5

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-62
		FECHA:	Agosto 2026
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2026-UNCA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	54 de 65

FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	ESCUELA PROFESIONAL	NÚMERO DE PLAZA	CARGO ESTRUCTURAL (CATEGORÍA Y DEDICACIÓN)	CLASIFICACIÓN	CODIGO AIRHSP	N° CAP	N° PAP	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS	HORAS SEMANALES
 FACULTAD DE INGENIERÍA	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO	1	PROFESOR ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO	PATC	24	167	17	Estructuras y Cargas	- Título Profesional de Ingeniero Civil o Arquitecto. - Con grado académico de Maestro, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales. - Haber ejercido previamente la docencia universitaria en la categoría profesional de profesor auxiliar por lo menos tres (3) años contabilizados al momento de su postulación. - Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente Auxiliar a esta categoría, Profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez años (10) de ejercicio profesional. - Ser colegiado en su colegio profesional.	3
									Ingeniería de Caminos		4
									Gestión Ambiental en la Construcción		3
									Introducción a la Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico		3

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-62
		FECHA:	Agosto 2026
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2026-UNCA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	55 de 65

**ANEXO N° 10
SUMILLA DE ASIGNATURAS
UNCA**

1.1. Programa de Estudio:	Ingeniería Agrícola y Forestal		
1.2. Asignatura:	Hidrología	1.3. Código:	IAF-AA-25
1.4. Ciclo académico:	VI	1.5. Modalidad:	Presencial
1.6. Tipo de estudio:	De Especialidad	1.7. Tipo de asignatura:	Obligatorio
1.8. Total de Horas:	5 h (3T- 2P)	1.9. Créditos	4
1.10. Prerrequisitos:	Dinámica	1.11. Naturaleza:	Teórico – práctica

Hidrología es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Analiza la disponibilidad de recursos hídricos superficiales y subterráneos; según parámetros geomorfológicos de cuencas hidrográficas, balance hidrológico y la estadística hidrológica”, la misma que contribuye al desarrollo de la competencia específica “Gestiona recursos de suelo y agua contribuyendo al incremento de la producción y productividad, aplicando técnicas y procedimientos bajo el criterio de eficiencia en el territorio, economía de mercado, con sostenibilidad del medio ambiente y normatividad vigente”, del Perfil del Egreso.

Propone actividades como recojo de Saberes previos, Organizadores visuales, Lluvia de ideas, Videos, Trabajo en equipo, Dinámicas grupales, Juegos de roles, Estudio de casos y Trabajos individuales y/o grupales, entre otros; que posibiliten el conocimiento del Comportamiento hidrológico de una cuenca y el procesamiento de información hidrometeorológica. Proceso y análisis de información hidrometeorológica. Modelos hidrológicos. Disponibilidad de los recursos hídricos superficiales y subterráneos de una cuenca hidrográfica para su utilización en proyectos de ingeniería.

Asimismo, las habilidades relacionadas con la delimitación de la cuenca, la determinación de las características hidrológicas y geomorfológicas de la cuenca, y la explicación del comportamiento hidrológico de la misma; asimismo, el procesamiento de información hidrometeorológica, la definición de los modelos de precipitación escurriente y la aplicación de modelos probabilísticos y estocásticos; finalmente, el análisis, utilización e interpretación de los resultados analíticos.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-62
		FECHA:	Agosto 2026
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2026-UNCA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	56 de 65

1. Programa de Estudio:	Ingeniería Agrícola y Forestal		
2. Asignatura:	Geología General	1.3. Código:	IAF-AA-08
4. Ciclo académico:	III	1.5. Modalidad:	Presencial
1.6. Tipo de estudio:	Específico	1.7. Tipo de asignatura:	Obligatorio
1.8. Total de Horas:	4 h (2T- 2P)	1.9. Créditos	3
1.10. Prerrequisitos:	No Aplica	1.11. Naturaleza:	Teórico – práctica

Geología General es una asignatura de naturaleza teórico práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Interpreta información geológica, aplicando metodologías de análisis de los procesos geológicos, según los diferentes tipos de rocas y sus propiedades" que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Gestiona recursos de suelo y agua contribuyendo al incremento de la producción y productividad, aplicando técnicas y procedimientos bajo el criterio de eficiencia en el territorio, economía de mercado, con sostenibilidad del medio ambiente y normatividad vigente", del Perfil del Egreso.

Propone actividades como recojo de Saberes previos, Organizadores visuales, Lluvia de ideas, Videos, Trabajo en equipo, Dinámicas grupales, Juegos de roles, Estudio de casos y Trabajos individuales y/o grupales, entre otros; que posibiliten el conocimiento de los Principios de geología. Clasificación de Rocas, Geología Endógena, Procesos geológicos naturales y Geología Exógena. Metodología de análisis de los procesos geológicos.

Tipos de rocas y sus propiedades. Interpreta información geológica. Mapas geotécnicos y estudios geológicos aplicados.

Asimismo, las habilidades relacionadas con la comparación de características de la Geología Endógena con la Exógena, así como la Identificación de los procesos geológicos, la clasificación de rocas útiles y nocivas y el reconocimiento del tipo de rocas. Seguidamente, la selección de yacimientos según utilidad y la Identificación de metodologías de análisis, así como la diagramación de mapas y determinación de estudios Geológicos preliminares y finalmente, la graficación de mapas geotécnicos.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-62
		FECHA:	Agosto 2026
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2026-UNCA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	57 de 65

1.1. Programa de Estudio:	Ingeniería Agrícola y Forestal		
1.2. Asignatura:	Mecánica de Suelos Aplicada	1.3. Código:	IAF-AA-29
1.4. Ciclo académico:	VI	1.5. Modalidad:	Presencial
1.6. Tipo de estudio:	Específico	1.7. Tipo de asignatura:	Obligatorio
1.8. Total de Horas:	3 h (1T- 2P)	1.9. Créditos	2
1.10. Prerrequisitos:	Mecánica de Suelos Básica	1.11. Naturaleza:	Teórico – práctica

Mecánica de suelos aplicada es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Analiza los parámetros geotécnicos de las propiedades de los materiales, según las teorías de la mecánica de suelos e hidráulica del diseño de estructuras" que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Desarrolla proyectos de infraestructura básica y de servicios en espacios rurales, teniendo en cuenta la demanda social, el ordenamiento territorial y las normas técnicas de los proyectos de inversión y construcción", del Perfil del Egreso.

Propone actividades como recojo de Saberes previos, Organizadores visuales, Lluvia de ideas, Videos, Trabajo en equipo, Dinámicas grupales, Juegos de roles, Estudio de casos y Trabajos individuales y/o grupales, entre otros; que posibiliten el conocimiento de Teorías de Robert Hook (proporcionalidad de esfuerzo y desplazamiento), Tomas Young (Módulo Elástico), conceptos de elasticidad y elasto-plasticidad. Desarrollo del criterio de falla de Mohr-Coulumb. Teoría elástica. Teoría Edo métrica de Terzaghi y Ensayos de consolidación en laboratorio. Presión o empuje de suelos en reposo, de suelos activo y pasivo. Estabilidad de muros de contención y estabilidad de taludes. Teoría de presiones (Coulumb y Rankine).

Asimismo, las habilidades relacionadas con el reconocimiento de la resistencia al esfuerzo cortante y distribución de presiones en los suelos, identificación teorías de relaciones de esfuerzo deformación y esfuerzos de corte y la explicación de la capacidad de resistencia y deformación de los suelos; de igual manera, Identificación de la Teoría Elástica y Teoría Edométrica en la mecánica de suelos, el uso de ensayos de consolidación para suelos normalmente consolidados, y pre consolidados, así como la Identificación del grado y tiempo de asentamiento de fundaciones y descripción del asentamiento de los suelos finos y suelos granulares; finalmente, identificación de las teorías de presiones desarrolladas para suelos en reposo (Coulumb y Rankine), uso de ensayos de clasificación de suelos y corte directo, la descripción de los resultados de presiones y verificación de estabilidad de muros de contención y taludes.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-62
		FECHA:	Agosto 2026
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2026-UNCA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	58 de 65

1.1. Programa de Estudio:	Ingeniería Agrícola y Forestal		
1.2. Asignatura:	Energía Renovable para la Agricultura	1.3. Código:	IAF-AA-56
1.4. Ciclo académico:	VI	1.5. Modalidad:	Presencial
1.6. Tipo de estudio:	De Especialidad	1.7. Tipo de asignatura:	Electivo 1
1.8. Total de Horas:	4 h (2T- 2P)	1.9. Créditos	3
1.10. Prerrequisitos:	Meteorología y Climatología	1.11. Naturaleza:	Teórico – práctica

Energía renovable para la Agricultura es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Aprovecha las energías renovables teniendo en cuenta el desarrollo sostenible" que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Gestiona recursos de suelo y agua contribuyendo al incremento de la producción y productividad, aplicando técnicas y procedimientos bajo el criterio de eficiencia en el territorio, economía de mercado, con sostenibilidad del medio ambiente y normatividad vigente", del Perfil del Egreso.

Propone actividades como recojo de Saberes previos, Organizadores visuales, Lluvia de ideas, Videos, Trabajo en equipo, Dinámicas grupales, Juegos de roles, Estudio de casos y Trabajos individuales y/o grupales, entre otros;(4) que posibiliten el conocimiento de Fuentes energéticas no convencionales y su utilización en el sector rural. Parámetros de diseño de Minicentrales hidráulicas y aereogeneradores. Ecuaciones de diseño. Colectores solares y biodigestores que utilizan energía solar y biomasa.

Asimismo, las habilidades relacionadas con el análisis de la situación energética del sector rural, la diferenciación de las fuentes energéticas y la utilización de la energía hidráulica, eólica, biomasa y solar; de igual manera, el reconocimiento de las partes de una mini central hidráulica y aerogeneradores, la utilización de las variables meteorológicas y de fluidos, el empleo de ecuaciones de diseño y la interpretación de resultados; finalmente, el reconocimiento de las partes de un colector solar y biodigestor, el uso de las variables meteorológicas y de fluidos, el Empleo ecuaciones de diseño y la Interpretación de resultados.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-62
		FECHA:	Agosto 2026
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2026-UNCA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	59 de 65

1.1. Programa de Estudio:	Ingeniería Agrícola y Forestal		
1.2. Asignatura:	Física General	1.3. Código:	IAF-AA-04
1.4. Ciclo académico:	III	1.5. Modalidad:	Presencial
1.6. Tipo de estudio:	Específico	1.7. Tipo de asignatura:	Obligatorio
1.8. Total de Horas:	4 h (2T- 2P)	1.9. Créditos	3
1.10. Prerrequisitos:	Cálculo Diferencial	1.11. Naturaleza:	Teórico – práctica

Física General es una asignatura de naturaleza teórico práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Resuelve problemas relacionados con la física general, utilizando adecuadamente los conceptos y principios básicos de la misma" que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Desarrolla proyectos de infraestructura básica y de servicios en espacios rurales, teniendo en cuenta la demanda social, el ordenamiento territorial y las normas técnicas de los proyectos de inversión y construcción", del Perfil del Egreso.

Propone actividades como recojo de Saberes previos, Organizadores visuales, Lluvia de ideas, Videos, Trabajo en equipo, Dinámicas grupales, Juegos de roles, Estudio de casos y Trabajos individuales y/o grupales, entre otros; que posibiliten el conocimiento de Cinemática: Sistema de unidades. Conversión de unidades. Cifras significativas. Vectores: Suma y resta; Dinámica de una partícula: leyes de Newton. Trabajo. Energía. Potencia. Estática. Primera condición de equilibrio. Torque. Segunda condición de equilibrio. Elasticidad. Módulo de Young. Esfuerzo y deformación. Fractura. Mecánica del sólido rígido: Centro de masa y centro de gravedad. Momento de inercia y movimiento de rotación. Energía cinética de rotación. Movimiento de rodadura.

Asimismo, las habilidades relacionadas con el reconocimiento de los Conceptos y principios de la Cinemática. El uso adecuado de los conceptos y principios de la Cinemática y el empleo adecuado de los principios del cálculo vectorial; de igual manera, el reconocimiento y manejo de los conceptos y principios de la Dinámica de una partícula y el empleo adecuado de los principios de las leyes de Newton; asimismo, el reconocimiento y la aplicación de los conceptos y principios de la Estática y además el empleo adecuado de los principios de equilibrio de los cuerpos; finalmente, la identificación y el uso adecuado de los conceptos y principios de la Mecánica del sólido rígido y el empleo de los principios de rotación y rodadura de sólidos rígidos.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-62
		FECHA:	Agosto 2026
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2026-UNCA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	60 de 65

1.1 Programa de Estudio:	Ingeniería Civil		
1.2 Asignatura	Dinámica	1.3 Código:	ICDA-AA- 16
1.4 Ciclo académico:	IV	1.5 Modalidad:	Presencial
1.6 Tipo de estudio:	Específico	1.7 Tipo de asignatura:	Obligatorio
1.8 Total, de Horas:	3h (1T - 2P)	1.9 Créditos:	2
1.10 Prerrequisitos:	Estática	1.11 Naturaleza:	Teórico – práctica

Dinámica es una asignatura de naturaleza teórico práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Analiza el movimiento de un cuerpo rígido, de un sistema mecánico; usando las leyes, principios de conservación de la dinámica, en la resolución de problemas en el campo de la ingeniería civil", que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Diseña proyectos de infraestructura civil urbano -rural, en las áreas de transporte, hidráulica y saneamiento aplicando criterios de diseño arquitectónico y estructural que respondan a las condicionantes del contexto de su población y normativa nacional e internacional vigente", del Perfil del Egreso.

Propone actividades como videos motivacionales, resumen de la clase anterior en interacción con los estudiantes, exposición participativa, ejercicios prácticos desarrollados y propuestos, establecimiento de grupos de trabajo, retroalimentación y resumen de las ideas principales; que posibiliten el conocimiento sobre las características de los movimientos de la partícula y del sólido, los principios Cinéticos aplicables; así como, Movimiento relativo dependiente e independiente de un sistema de partículas. Centro de masa de un sistema de partículas. Cinética de un sistema de partículas. Vibración libre no amortiguada, libre amortiguada y forzada. Asimismo, las habilidades relacionadas con la diferenciación de la partícula del sólido, cálculo de fórmulas que rigen el enfoque cinemático y cinético; de igual manera, la explica importancia del movimiento relativo; aplicación de la cinética de un sistema de partículas; Aplica el MAS de un cuerpo rígido, utiliza la ley de la dinámica rotacional de un cuerpo rígido; la resolución de problemas relacionados a vibraciones mecánicas y de las ecuaciones diferenciales del movimiento; finalmente, la descripción del modelo dinámico y el cálculo de ecuaciones aplicables a vibraciones mecánicas hasta dos grados de libertad.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-62
		FECHA:	Agosto 2026
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2026-UNCA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	61 de 65

1.1 Programa de Estudio:	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico		
1.2 Asignatura	Física, Fluidos y Electricidad	1.3 Código:	ICDA-AA- 04
1.4 Ciclo académico:	II	1.5 Modalidad:	Presencial
1.7. Tipo de estudio:	Específico	1.7 Tipo de asignatura:	Obligatorio
1.8. Total de Horas:	5H (3T - 2P)	1.9 Créditos:	4
1.10 Prerrequisitos:	Física, Mecánica y Calor	1.11 Naturaleza:	Teórico – Práctico
Física fluidos y electricidad es una asignatura de naturaleza teórico práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad Resuelve vectorialmente la mecánica de la partícula y del cuerpo rígido, mediante las ecuaciones fundamentales de conservación de la masa, energía y cantidad de movimiento y los modelos dinámicos de los sistemas vibratorios de un grado de libertad", que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Diseña proyectos de infraestructura civil urbano -rural, en las áreas de transporte, hidráulica y saneamiento aplicando criterios de diseño arquitectónico y estructural que respondan a las condicionantes del contexto de su población y normativa nacional e internacional vigente", del Perfil del Egreso. Propone actividades como: desarrollo de clases con videos motivacionales, diapositivas, con exposiciones participativas y/o magistrales, evaluaciones mediante prácticas dirigidas, calificadas, y exámenes escritos, práctica parcial y final la Asignatura; que posibiliten el conocimiento sobre, algebra vectorial. Diagramas de cuerpo libre. Ecuaciones del equilibrio estático. Vector posición, trayectoria, velocidad, aceleración y rotación. Principio de la conservación de la masa. Trabajo y energía, Principio de conservación de la energía, de la cantidad de movimiento. Ecuaciones diferenciales. Modelos dinámicos. Sistemas vibratorios de un grado de libertad. Vibraciones libres y forzadas con y sin amortiguamiento. Campo eléctrico. Ley de Ohm. Corriente eléctrica y sus características. Campo magnético y Medida de la intensidad de un campo magnético. Asimismo, las habilidades relacionadas con la aplicación del algebra vectorial; elaboración de diagramas de cuerpo libre, describe las ecuaciones del equilibrio estático. Por otro lado, deduce el principio de conservación de la energía, aplica el principio de la cantidad de movimiento, resuelve las ecuaciones diferenciales; aplica modelos dinámicos emplea sistemas vibratorios de un grado de libertad. Finalmente, Emplea la calorimetría, Mide la transferencia de calor y calcula los voltajes y la corriente en circuitos en serie y paralelo utilizando la ley de Ohm.			

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-62
		FECHA:	Agosto 2026
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2026-UNCA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	62 de 65

1.1 Programa de Estudio:	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico		
1.2 Asignatura	Estructuras y Cargas	1.3 Código:	ICDA-AA- 28
1.4 Ciclo académico:	VI	1.5 Modalidad:	Presencial
1.6 Tipo de estudio:	Específico	1.7 Tipo de asignatura:	Obligatorio
1.8 Total de Horas:	3h (1T – 2P)	1.9 Créditos:	2
1.10 Prerrequisitos:	Construcciones	1.11 Naturaleza:	Teórico – práctica

Estructuras y Cargas es una asignatura de naturaleza teórico práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Aplica conocimientos de metrados y predimensionamiento, teniendo en cuenta el manejo y empleo del RNE y el diseño estructural de edificaciones”, que contribuye al desarrollo de la competencia específica “Diseña proyectos de infraestructura civil urbano -rural, en las áreas de transporte, hidráulica y saneamiento aplicando criterios de diseño arquitectónico y estructural que respondan a las condicionantes del contexto de su población y normativa nacional e internacional vigente”, del Perfil del Egreso.

Propone actividades como: videos motivacionales, resumen de la clase anterior en interacción con los estudiantes, exposición participativa, ejercicios prácticos desarrollados y propuestos, organización de grupos de trabajo, experiencias vivenciales, retroalimentación y resumen de las ideas principales; que posibiliten el conocimiento sobre Introducción y fundamento de estructuración y cargas en un proyecto estructural. Predimensionamiento de elementos estructurales. Criterios generales. Predimensionamiento de placas o muros de corte. Predimensionamiento de losa aligerada en una dirección. Metrado de cargas en losas aligeradas en una dirección, para las vigas, para las columnas. Metrado de cargas en losas macizas. Metrado de cargas para las vigas. Metrado de cargas para las columnas.

Asimismo, las habilidades relacionadas A examina fundamento de estructuración y cargas en un proyecto estructural; utiliza las fórmulas de predimensionamiento; asimismo, define las medidas adecuadas para los principales elementos estructurales, utiliza el R.N.E. para definir carga muerta; analiza el tipo de cimentación realiza el cálculo del centro de masas, centro de rigideces y el cálculo del momento torsor de una edificación; estima cargas para las vigas y metra cargas para las columnas.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-62
		FECHA:	Agosto 2026
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2026-UNCA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	63 de 65

1.1 Programa de Estudio:	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico		
1.2 Asignatura	Ingeniería de Caminos	1.3 Código:	ICDA-AA- 29
1.4 Ciclo académico:	VI	1.5 Modalidad:	Presencial
1.6 Tipo de estudio:	De especialidad	1.7 Tipo de asignatura:	Obligatorio
1.8 Total, de Horas:	4h (2T – 2P)	1.9 Créditos:	3
1.10 Prerrequisitos:	Caminos	1.11 Naturaleza:	Teórico – Práctico

Ingeniería de Caminos es una asignatura de naturaleza teórico práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad " Planifica la ejecución de una obra de carreteras (construcción, rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento), considerando costos unitarios y programación de los procesos constructivos, adecuación y distribución de recursos, según especificaciones técnicas y normatividad vigente", que contribuye al desarrollo de la competencia específica " Diseña proyectos de infraestructura civil urbano -rural, en las áreas de transporte, hidráulica y saneamiento aplicando criterios de diseño arquitectónico y estructural que respondan a las condicionantes del contexto de su población y normativa nacional e internacional vigente", del Perfil del Egreso.

Propone actividades como: desarrollo de clases con videos motivacionales, diapositivas, con exposiciones participativas y/o magistrales, con estudio de casos y experiencias vivenciales, evaluaciones mediante prácticas dirigidas, calificadas, y exámenes escritos, presentación y sustentación de trabajos grupales de investigación y proyectos integradores como aplicación práctica parcial y final la Asignatura; que posibiliten el conocimiento sobre Disposiciones legales vigentes, tablas de rendimiento, materiales y procesos constructivos. Costos fijos y variables no relacionados directamente con la obra. Metrados, precios unitarios requeridos en los presupuestos, así como la formulas polinómicas. Conoce el desarrollo óptimo de los trabajos al más bajo costo, empleando el menor tiempo posible y con el requerimiento mínimo de equipo y mano de obra. Asimismo, las habilidades relacionadas; a la aplicación de las disposiciones legales vigentes jornal básico, leyes sociales y bonificaciones, alquileres de equipos y su rendimiento; Calcula costos de materiales necesarios en la construcción de la obra; Determina precios, costos de flete, manipuleo, almacenamiento, mermas y otros; al mismo tiempo, la aplicación de diversos gastos técnicos - administrativos necesarios para el correcto desarrollo de un proyecto; finalmente, Planea y controla las actividades de un proceso constructivo; realiza presupuesto de obra y su fórmula polinómica.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-62
		FECHA:	Agosto 2026
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2026-UNCA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	64 de 65

2.3. Programa de Estudio:	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico		
2.4. Asignatura	Gestión Ambiental en la Construcción	1.3 Código:	ICDA-AA-58
1.4 Ciclo académico:	VI	1.5 Modalidad:	Presencial
1.6. Tipo de estudio:	De especialidad	1.7 Tipo de asignatura:	Electivo
1.8. Total de Horas:	3h (3T - 0P)	1.9 Créditos:	3
1.10 Prerrequisitos:	Problemas Ambientales Globales	1.11 Naturaleza:	Teórico

Gestión Ambiental en la Construcción es una asignatura de naturaleza teórico, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Aplica la normatividad existente sobre la gestión ambiental en la construcción, demostrando responsabilidad y respeto por el medio ambiente, en el marco del enfoque del desarrollo sostenible", que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Gestiona la construcción del proyecto teniendo en cuenta los procesos de planificación, adjudicación, contratación, ejecución y supervisión de obra civiles, hasta el cierre y la implementación de operación y mantenimiento durante su vida útil, mediante el cumplimiento de requisitos técnicos y normativos", del Perfil del Egreso.

Propone actividades como: desarrollo de clases con videos motivacionales, diapositivas, con exposiciones participativas y/o magistrales, evaluaciones mediante prácticas dirigidas, calificadas, y exámenes escritos, práctica parcial y final la Asignatura; que posibiliten el conocimiento sobre Términos y definiciones básicos sobre gestión ambiental. Evolución del pensamiento ambiental en los estados y en las organizaciones. Problemas ambientales globales y nacionales. Marco institucional sectorial de la gestión ambiental en el Perú, Ministerio del Ambiente. Política Nacional Ambiental. Ley General del Ambiente. Normatividad ambiental sectorial en el Perú. Enfoque por procesos considerando los aspectos ambientales de la organización. Sistemas de Gestión Ambiental (SGA). Modelos de gestión: ISO, EMAS, BS 7750. Asimismo, las habilidades relacionadas a la identificación de los problemas ambientales; establecimiento de los lineamientos principales de prevención y respuesta ante contingencias ambientales; al mismo tiempo, describe normas legales de gestión ambiental; por otro lado, desarrolla procesos de gestión ambiental; finalmente utiliza la observación, análisis y síntesis de cada uno de los SGA

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-62
		FECHA:	Agosto 2026
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2026-UNCA	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	65 de 65

1.1 Programa de Estudio:	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico		
1.2 Asignatura	Introducción a la Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico	1.3 Código:	ICDA-AA-01
1.4 Ciclo académico:	I	1.5 Modalidad:	Presencial
1.9 Tipo de estudio:	Específico	1.7 Tipo de asignatura:	Obligatorio
1.9 Total de Horas:	3 (1T - 2P)	1.9 Créditos:	2
1.10 Prerrequisitos:	No aplica	1.11 Naturaleza:	Teórico – Práctico
Introducción a la ingeniería civil y diseño arquitectónico es una asignatura de naturaleza teórico práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Evalúa los aspectos generales del desarrollo de la carrera y su campo de acción profesional, con visión clara de la contribución de la Ingeniería Civil y diseño arquitectónico en el desarrollo del país", que contribuye al desarrollo de la competencia específica. "Diseña proyectos de infraestructura civil urbano -rural, en las áreas de transporte, hidráulica y saneamiento aplicando criterios de diseño arquitectónico y estructural que respondan a las condicionantes del contexto de su población y normativa nacional e internacional vigente", del Perfil del Egreso. Propone actividades que posibiliten conocer las propiedades físicas y mecánicas de los principales materiales empleados en el campo de la construcción, en el planteamiento de proyectos arquitectónicos, identificar y conocer las principales instituciones relacionados a la ingeniería civil y al diseño arquitectónico en el Perú, asimismo analizar la aplicación de las principales herramientas y equipos a utilizar en el desarrollo de la carrera.			